

INTERNET

Encuentros en la red por la visibilidad enfermera

HELENA GIL GARCIA
helena.gil@satse.es

La Factoría Cuidando es un referente para la blogosfera sanitaria con sus contenidos distribuidos en diferentes plataformas para así llegar tanto a enfermeros y otros profesionales sanitarios como a ciudadanos. Serafín Fernández Salazar y Antonio Jesús Ramos Morcillo, los autores de la factoría, lanzaron en noviembre de 2014 una nueva iniciativa, los encuentros digitales, con el objetivo de "poner en valor el trabajo de los enfermeros, cuyo trabajo puede pasar desapercibido, pero que aportan su granito de arena a la profesión."

Al igual que en los encuentros digitales de otros medios, los #edCuidando permiten una interacción constante, "bien a través de las preguntas realizadas y con la difusión de las respuestas a través de las redes sociales", comenta Serafín. "Es un formato diferente, pero a la vez 'clásico' ya que se trata de un chat donde el invitado responde, en riguroso directo, las preguntas planteadas por los participantes", continúa.

► PRESENCIA DE EXPERTOS

Antes del cierre de la edición de este periódico ya se habían realizado siete encuentros digitales. Para cada uno de ellos, Serafín y Antonio cuentan con un experto en la materia, como Mayte Moreno, enfermera y directora de Investén-isciii, la invitada del último #edCuidando que trató sobre investigación en cuidados.

"La acogida es cada vez mayor, en cuanto a participación (preguntas planteadas) e interés por participar como invitados en el Encuentro", comenta Serafín. Por ejemplo, en el encuentro sobre la prueba EIR 2015, que contó con Ana Rincón como invitada, se realizaron más de 100 preguntas. "No todas pudieron ser contestadas porque el encuentro dura alrededor de una hora", lamentan.

Al cierre de la edición de este periódico estaba a punto de celebrarse el octavo encuentro sobre un tema que promete una alta participación y despertar el interés tanto de profesionales sanitarios (la mayoría del público hasta la fecha) como para ciudadanos: Apps de Salud.

Para este #edCuidando contará con la presencia de Mercedes Muñoz y Ruth Molina, creadoras, junto a Manuel Escobar, de la App Dial Balance, una aplicación móvil que pretende mejorar la adherencia al tratamiento y la calidad de vida de los pacientes con problemas renales. •

CASTILLA Y LEÓN SATSE pide la suspensión cautelar de la norma

El Sindicato, contrario al Decreto de Gestión Clínica

► Esta medida aprobada por la Junta de Castilla y León no da capacidad de gestión a Enfermería, por lo que vulnera normativa estatal, como la LOPS, y autonómica

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Castilla y León ha presentado un recurso por la vía contencioso administrativa en el que pide la suspensión cautelar del Decreto que regula las unidades de gestión clínica, aprobado por el Gobierno de esta Comunidad, al entender que no da capacidad de gestión a los profesionales de enfermería en esta nueva fórmula organizativa, impidiendo el desarrollo de la profesión y dejando la gestión exclusivamente en manos de otros profesionales.

SATSE ha pedido estas medidas cautelares porque, al no dar capacidad de gestión a la enfermería en esas nuevas unidades, el Decreto vulnera normativa nacional de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y otra autonómica, como son las bolsas de contratación, pactos de vacaciones y permisos, etc.

► FIRMAS

Asimismo, se están presentando ya proyectos de unidades en varias provincias y ante esto, SATSE Castilla y León, junto al Consejo



Una asamblea celebrada en un centro sanitario de la Comunidad para abordar este asunto

de Colegios de Enfermería, ha celebrado asambleas en algunos centros para informar a los enfermeros de la situación e "intentar convencerles de que no se adherirán a ellas", según el Sindicato, que recogió 3.000 firmas de profesionales enfermeros que se oponen a este modelo.

Además, SATSE considera que este Decreto supone un incumplimiento por parte del consejero de Sanidad del Acuerdo firmado en abril de 2014 entre la Consejería, este Sindicato y el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León.

En este sentido, SATSE y el Consejo firmaron una declaración institucional en la que se oponen a este modelo planteado porque "va en contra de la dignidad y desarrollo profesional" y se comprometen "a prestar información y asesoramiento a los profesionales que se vean implicados en las unidades de gestión clínica".

El Decreto se suma, además, a tres años en que los enfermeros han tenido que "sufrir continuos recortes en sus derechos laborales", como la congelación y bajada salarial o la pérdida de más de un 10% de su poder adquisitivo. •

NORMATIVA El Consejo de Ministros pide que las CCAA creen las categorías laborales

Enfermeros especialistas, ya

GABRIEL RODRÍGUEZ
gabriel.rodriguez@satse.es

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula un catálogo homogéneo de las categorías profesionales de los servicios de salud.

La nueva normativa supone la homologación de 351 categorías profesionales a 131 categorías de referencia y aspira a garantizar la movilidad en todo el Sistema Nacional de Salud de enfermeros, médicos y personal no sanitario, que podrán acceder a las plazas vacantes en otras autonomías.

Las comunidades que aún no lo hayan hecho deberán proceder a la creación de las categorías de enfermeros especialistas como elemento que suponga la implementación, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, de las especialidades de enfermería.

Así, los concursos de traslados convocados por los distintos servicios de salud deberán cumplir unos criterios básicos, como especificar la categoría equivalente, que será la propia en la que se

oferten plazas y garantizar el conocimiento y la difusión a todo el personal estatutario afectado.

También se deberán declarar equivalentes las categorías que aparecen en el catálogo respecto de la categoría de referencia a la que se equiparan.

El acceso a las categorías de referencia mediante la participación en un concurso de traslado precisará que el aspirante se encuentre encuadrado, en su categoría de origen, en la especialidad o categoría específica en la que se oferten plazas. •

UNIVERSIDAD

Seguridad del paciente, una necesidad de formación continua

JUANJO MENÉNDEZ
mundo_sanitario@satse.es

La Universidad de Cádiz ha puesto en marcha dos cursos de expertos on line, 'Experto Universitario en gestión de seguridad del paciente de Enfermería' y 'Experto Universitario en normativa de protección de datos en Enfermería' con el objetivo de que los profesionales de enfermería conozcan la forma de mejorar la seguridad de paciente.

Para José Aurelio Medina y José María Biedma, directores de ambos cursos, "existe consenso por parte de los profesionales sanitarios sobre la importancia de mejorar la seguridad del paciente. Aunque no se es totalmente consciente del gran impacto humano, económico y social que pueden tener los errores en la práctica clínica. Además, no siempre se tiene acceso a los sistemas, protocolos y conocimientos precisos para evitar dichos errores".

► REPERCUSIÓN

La adecuada gestión de la seguridad del paciente, explican, es vital por las repercusiones que los errores en la práctica asistencial tienen, no sólo sobre el propio paciente (muerte, daños físicos, psicológicos o económicos, pérdida de confianza, insatisfacción, etc.), sino también sobre los profesionales sanitarios (problemas psicológicos por el sentimiento de culpabilidad, insatisfacción, estigma que pone en duda su capacidad, etc.). Además, también hay que contabilizar los elevados costes que estos hechos pueden suponer para el sistema sanitario español, añaden.

Dada la importancia del tema, las principales organizaciones internacionales de salud —como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud o el Comité de Sanidad del Consejo de Europa, entre otros organismos—, impulsan estrategias, acciones y medidas legislativas que permitan reducir en la práctica clínica los eventos adversos evitables.

Los profesores Medina y Biedma creen que es necesario que la comunidad sanitaria, y muy especialmente los profesionales de enfermería y fisioterapia, tengan una correcta formación y amplíen sus conocimientos en gestión de la seguridad del paciente, y, paralelamente, apuesten por la mejora de los sistemas de información, guías y protocolos que puedan reducir los errores en la práctica clínica. •

Curso de preparación para la OPE del SERGAS

Curso Dinámico de Técnicas y Procedimientos de Enfermería

Lugo: 6, 8, 13, 14, 20, 21, 27 y 30 de abril

Santiago: 7, 9, 15, 16, 22, 23, 28 y 29 de abril

Coruña: 7, 9, 15, 16, 22, 23, 28 y 29 de abril

Más información en sedes provinciales SATSE